



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de julio 2012

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho relevante. Recompra de
Obligaciones Negociables
con vencimiento en 2028

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Uds. con el objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente e informar que YPF S.A. recomprará Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2028 (las "Obligaciones Negociables"), por un Valor Nominal de USD 79.016.000.

La recompra mencionada se realizará de conformidad con la oferta de compra finalizada a las 5:00 p.m., hora de New York, del 12 de julio de 2012, la cual fue efectuada de acuerdo a lo requerido por el prospecto de emisión, el contrato de fideicomiso de las Obligaciones Negociables y los términos de dicha oferta. YPF estima efectuar el pago correspondiente a dicha transacción, el cual incluye el monto de capital con más los intereses devengados, el día 20 de julio de 2012.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Gabriel E. Abalos
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.